

Encuesta ACOGEN´2016



**Hoja de Ruta de la Cogeneración
2017-2020**



Asociación Española de Cogeneración

Encuesta ACOGEN´2016

**Cogeneración:
eficiencia para la reindustrialización**

1. Ficha de la encuesta

ENCUESTA ACOGEN COGENERACIÓN 2016

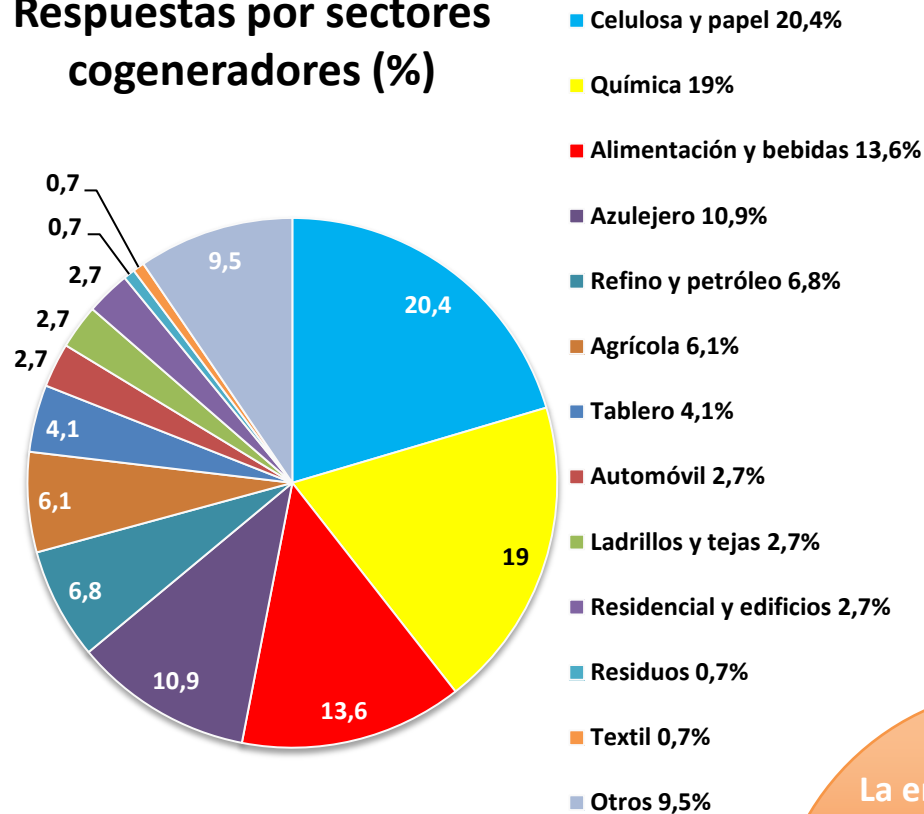
REPRESENTATIVIDAD	
Plantas industriales y de servicios con cogeneraciones que han respondido	147
Potencia instalada en cogeneración que suponen	3.200 MW
FECHA DE REALIZACIÓN	Del 5 de mayo al 10 de junio de 2016
TIPO DE ENCUESTA	Online con cuestionario autocumplimentado

ALTA REPRESENTATIVIDAD Las plantas encuestadas suponen más del 70% de la capacidad de cogeneración en funcionamiento e incluyen las principales empresas de todos los sectores industriales cogeneradores.

La cogeneración actúa como herramienta de competitividad para las industrias intensivas en consumo energético

El 20% del PIB industrial se fabrica con cogeneración en industrias alimentarias, químicas, papeleras, cerámicas, textiles, automóvil, refino...

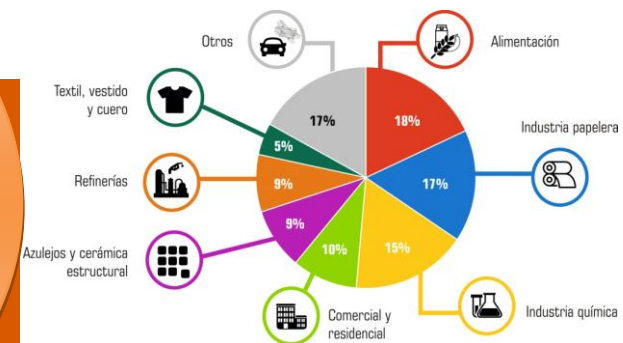
Respuestas por sectores cogeneradores (%)



INDUSTRIAS COGENERADORAS REPRESENTADAS EN LA MUESTRA

La muestra recoge un amplio abanico representativo de todos los sectores industriales cogeneradores.

El 53% de las plantas encuestadas pertenecen a tres sectores líderes en cogeneración: Alimentación y Bebidas, Industria Papelera e Industria Química, que suponen la mitad de la potencia instalada, como puede verse en el gráfico "Industria con cogeneración".



TITULARIDAD DE LAS PLANTAS

En 7 de cada 10 plantas de cogeneración, la empresa titular es la misma que la de la industria asociada.

La encuesta recoge las opiniones de cogeneraciones de todos los sectores y actividades en proporción análoga a la producción actual del sector



2. Principales conclusiones

Avance Principales Conclusiones

1 SITUACIÓN

Tras la reforma energética, los cogeneradores compiten en el mercado eléctrico en difíciles condiciones de funcionamiento y con grandes retos tecnológicos y de gestión. Actualmente,

- Las cogeneraciones han modificado su funcionamiento en seis de cada diez plantas industriales, flexibilizándose para producir en función del precio del mercado eléctrico y funcionando menos horas.
- Se han visto obligadas a aplazar y reducir sus programas de mantenimiento, con riesgo para asegurar su funcionamiento futuro.
- La gestión de las cogeneraciones se ha encarecido y requiere mayor apoyo externo.
- En cuatro de cada diez plantas industriales con cogeneración ésta es la única tecnología que disponen para fabricar.

2 INVERSIÓN

La mitad de los cogeneradores está a la espera de un cambio normativo para invertir en renovar sus plantas. Los cogeneradores evidencian la necesidad y oportunidad de realizar inversiones:

- Para seguir operando las plantas y participar con éxito en los mercados energéticos.
- Para renovar las cogeneraciones –“Plan Renove”- dotándose de tecnologías y capacidades de gestión que ahora no tienen, asegurando una mayor eficiencia y competitividad energética a sus industrias.

3 CAMBIO NORMATIVO

Los cogeneradores proponen ajustes y cambios normativos imprescindibles para un nuevo ciclo, impulsando la eficiencia y competitividad energética de sus industrias, el autoconsumo, la seguridad de suministro y la generación distribuida.

- Fundamentar la normativa en el ahorro de energía primaria asociado a las cogeneraciones de alta eficiencia.
- Hacer viable el suministro competitivo de calor a las industrias cogeneratoras, considerando los descuentos habituales en España y en otros países de Europa.
- Eliminar indefinidamente el peaje de autoconsumo.
- Recuperar el reconocimiento de la garantía de potencia y disponibilidad que aporta la cogeneración.
- Evolucionar los peajes eléctricos para la generación distribuida.

4 MERCADOS

Los cogeneradores reconocen y aspiran a una mayor participación en los desarrollos de los mercados energéticos y su futuro

- En los mercados eléctricos de ajuste, una mayor participación también requiere inversión y gestión de la incertidumbre.
- Confirman su interés mayoritario en MibGas como mercado de referencia para su actividad.

El futuro de la cogeneración pasa necesariamente por **invertir** para impulsar la **reindustrialización**, logrando **mayor eficiencia y competitividad energética** en los mercados. Es imprescindible un **cambio normativo** que fundamente la **confianza y objetivos** de las industrias cogeneratoras, implementando una **Hoja de Ruta de la Cogeneración 2017-2020**.



3. La encuesta al detalle

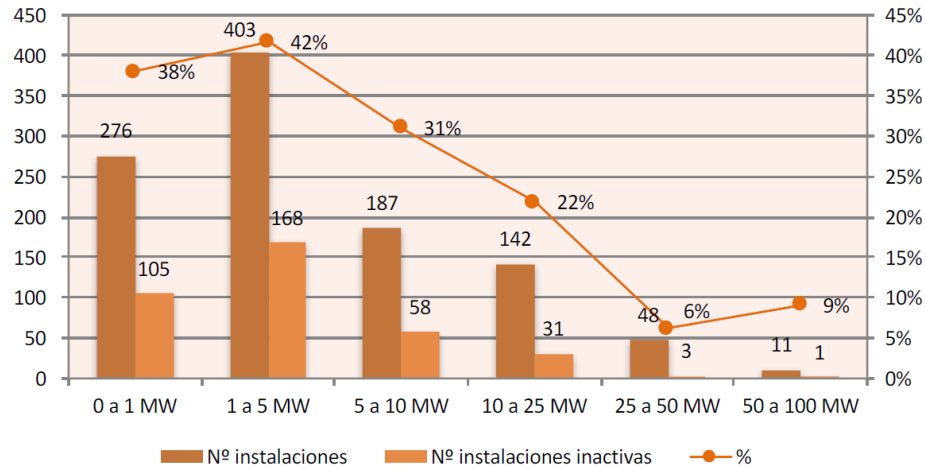


3.1 Situación Actual

Repercusiones del último cambio normativo en el funcionamiento de las plantas y su mantenimiento

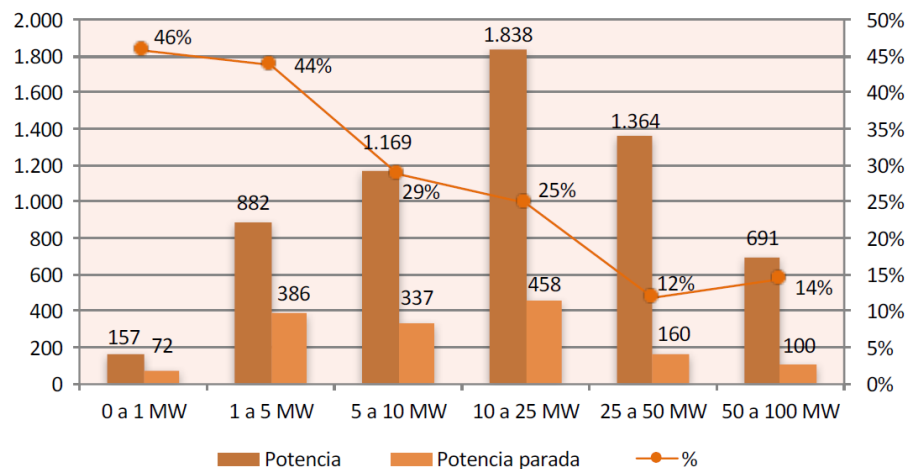


**2015 Actividad de las cogeneraciones por rango de potencia.
Nº de instalaciones inactivas**



Fuente: CNMC / Elaboración propia

**2015 Actividad de las cogeneraciones por rango de potencia.
Potencia parada (MW)**



Fuente: CNMC / Elaboración propia

SITUACIÓN DE LAS PLANTAS DE COGENERACIÓN DURANTE EL AÑO 2015 CNMC

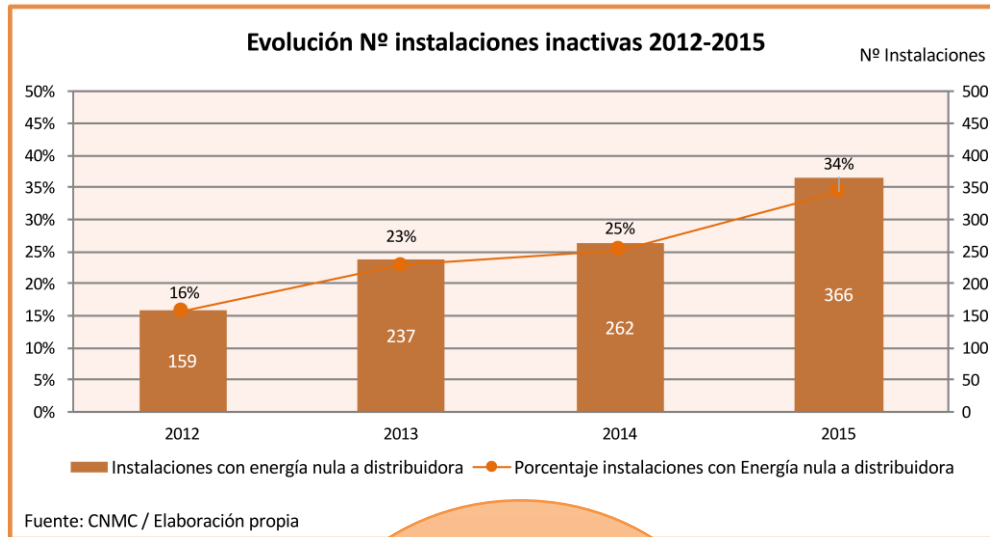


Según datos de la CNMC*, de las 1.067 plantas cogeneradoras, durante el año 2015

34% (25% de la potencia) de las plantas estaban inactivas, corresponde a:

- 40% de las de menos de 5 MW (44% de la potencia)
- 27% de las de potencia media, entre 5–25 MW (26% de la potencia)
- 7% de las de mayor potencia, superior a 25 MW (13% de la potencia)

**Informe Ventas régimen Especial a diciembre 2015*



Causas de las paradas: entrada en pérdidas o cierre de la fábrica

ESTADO DE FUNCIONAMIENTO DE LAS PLANTAS

Las cifras oficiales dicen que el sector mantuvo paradas el 34% de las instalaciones durante todo el año 2015.

El número de plantas inactivas ha ido creciendo desde el año 2012, con el mayor incremento de paradas producidas en 2014 y 2015.

POR QUÉ PARAN

La entrada en pérdidas es la razón determinante de la parada de siete de cada diez plantas que no estaban operativas en el momento de la encuesta. La razón: tras la reforma energética, los ingresos no cubren los costes.

El cierre de la fábrica a la que prestaban servicio o la disminución de las necesidades térmicas de dicha fábrica es la razón de la parada en el resto de los casos.

Funcionamiento a caballo de las necesidades de la fábrica y de los mercados

Tras la reforma, seis de cada diez plantas han cambiado su funcionamiento, incorporando flexibilidad en su operación

El 73% de los cambios se adaptan a funcionar según el precio del mercado eléctrico

COGENERACIONES CON FUNCIONAMIENTO INTENSIVO COMO SUS INDUSTRIAS

La finalidad de la cogeneración es dar servicio y aportar competitividad a las industrias. El programa de funcionamiento de las cogeneraciones ha venido siguiendo la actividad de sus industrias. La reforma energética situó a las cogeneraciones en competencia con otras empresas en el mercado mayorista de electricidad, y ello ha originado cambios en la operación de una gran parte de las cogeneraciones, que han incorporado flexibilidad para producir en función del precio del mercado eléctrico.

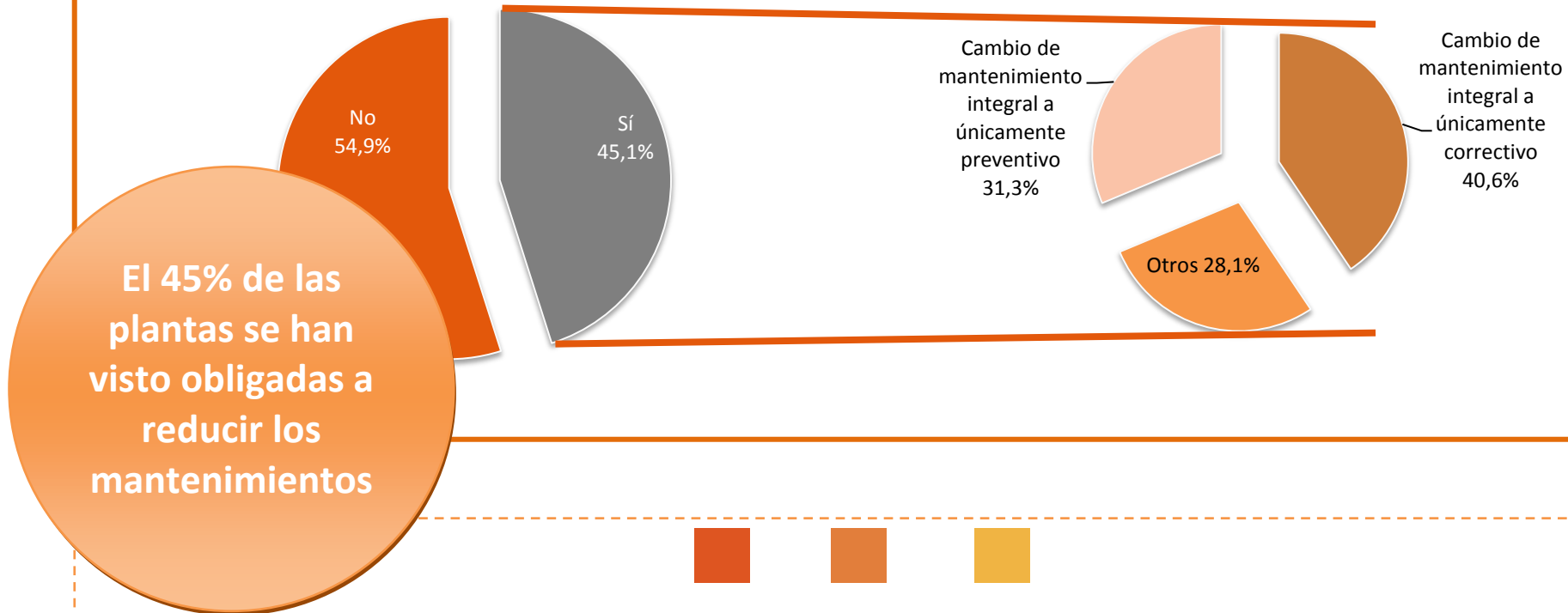
FLEXIBILIDAD CON MENOS HORAS EN LA OPERACIÓN DE LAS COGENERACIONES

Tras la reforma energética, seis de cada diez plantas cambiaron su programa de funcionamiento. La mayoría -73% de las que introdujeron cambios en su funcionamiento- optó por regular las horas de funcionamiento en función del precio del *pool* eléctrico horario, mientras el 18% decidieron directamente funcionar menos horas.

En la actualidad se superan las 6.000 horas/año en el 70% de las plantas encuestadas, asociadas a producciones en continuo de 7 días a la semana. El 20% operan menos de 3.000 horas/año en industrias con dos turnos de fabricación lunes a viernes, y el 10% restante corresponde con situaciones intermedias.

Como veremos más adelante, cuatro de cada diez industrias cogeneradoras no disponen actualmente de otras tecnologías instaladas que permitan flexibilizar la producción en cogeneración y mantener al mismo tiempo la producción industrial, lo que supone un reto tecnológico y de gestión para su funcionamiento en los mercados.

¿Se ha visto obligado a reducir los mantenimientos de la planta? ¿En qué sentido? (%)



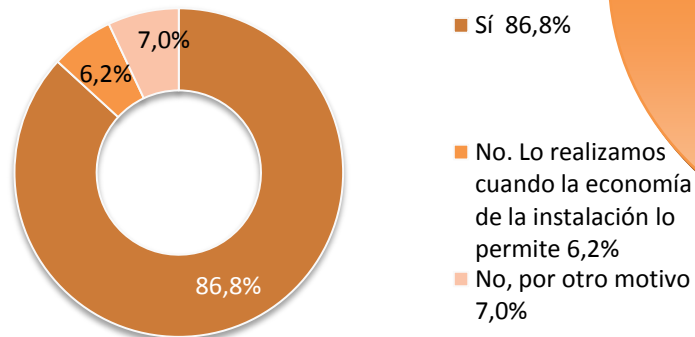
EL MANTENIMIENTO DE LAS PLANTAS EN RIESGO

Casi la mitad (45%) de los cogeneradores se han visto obligados tras la reforma energética a reducir los programas de mantenimiento.

Las empresas han sustituido el mantenimiento integral por el meramente correctivo (en cuatro de cada diez casos) o preventivo (en tres de cada diez). O directamente, como ocurre en tres de cada diez plantas, han dejado de provisionar las grandes reparaciones (*overhaul*) que se necesitan cada cinco años para asegurar el funcionamiento de la instalación.

La reducción de los programas de mantenimiento es un claro riesgo para asegurar el funcionamiento futuro de la planta.

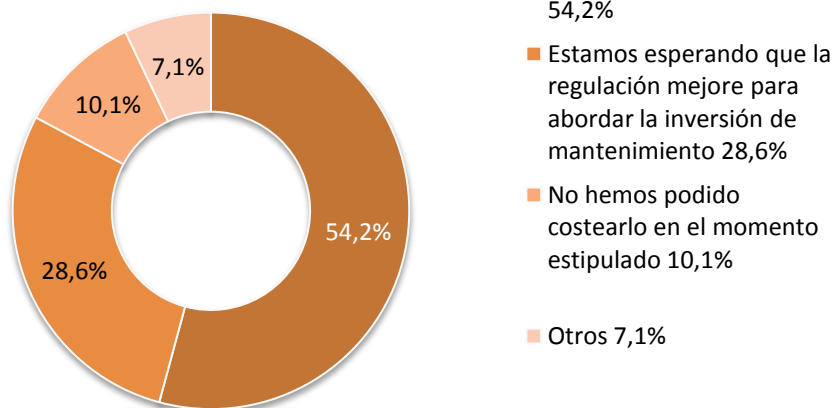
¿Las fechas de los *overhaul* antes de la reforma han seguido el programa de horas estipulado? (%)



Antes de la reforma, nueve de cada diez plantas realizaban el *overhaul* según el programa del fabricante

Tras la reforma, sólo cinco de cada diez plantas tienen intención de realizar el *overhaul* según el programa del fabricante

Con relación al próximo *overhaul*...



Los fabricantes de equipos estipulan programas de mantenimiento entre los que cada cinco años hay que acometer grandes reparaciones (*overhaul*).

Antes de la reforma eléctrica nueve de cada diez instalaciones de cogeneración realizaban los *overhaul* siguiendo el programa del fabricante de los equipos.

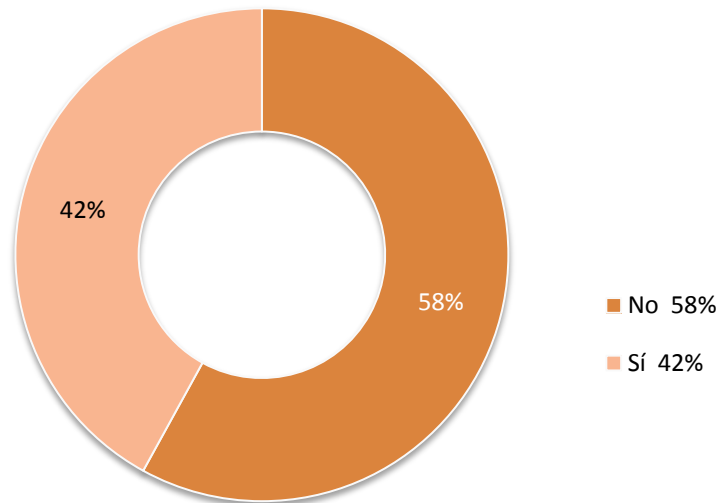
PRÓXIMO *OVERHAUL*

Tras la reforma eléctrica, solo cinco de cada diez (frente a nueve de cada diez antes de la reforma) tienen intención de acometer las grandes reparaciones de mantenimiento (*overhaul*) según el programa del fabricante para asegurar el funcionamiento de la planta.

Cuatro de cada diez cogeneraciones que están a la espera de cambios en la regulación que les permitan afrontar estas inversiones de gran mantenimiento. El 10% no ha podido costear el *overhaul* en el momento estipulado.

Tras la reforma, la gestión se ha encarecido. Cuatro de cada diez plantas necesitan mayor apoyo externo.

Encarecimiento/necesidad de mayor apoyo externo para la correcta gestión de la planta (%)



NECESIDAD DE APOYOS EXTERNOS PARA LA –AHORA MÁS COMPLEJA– GESTIÓN DE LAS PLANTAS

La reforma energética ha situado a la cogeneración en competencia en el mercado eléctrico lo que acarrea mayor complejidad y expertización en las cogeneraciones y sus industrias para la gestión económica y operativa.

El marco regulatorio requiere también mayores exigencias administrativas, de tesorería y de gestión regulatoria experta.

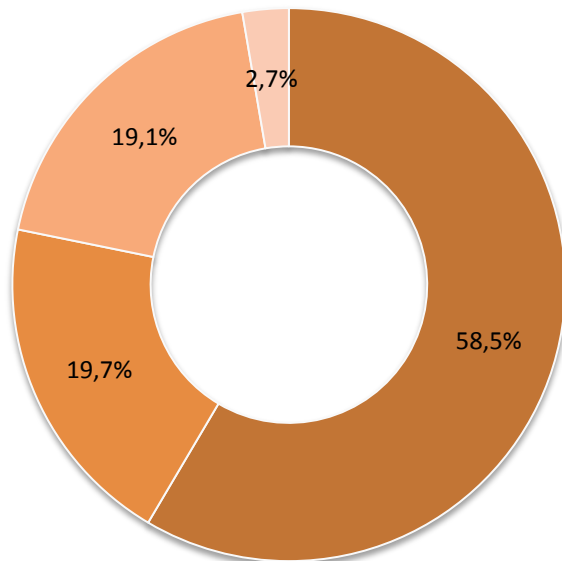
Por ello, tras la reforma, el 42% de los cogeneradores necesita mayor apoyo externo para la correcta gestión de la planta. Se recurre a apoyos externos en la gestión mediante consultoras, suministradores, empresas de servicios energéticos, socios, representantes y una amplia tipología de agentes.

El 58% contesta no haber necesitado mayores apoyos externos. Sin duda ello es indicativo del alto grado de expertización y gestión energética alcanzados por una parte significativa del sector cogenerador y de sus industrias asociadas.

La cogeneración es la única tecnología disponible para fabricar en cuatro de cada diez plantas industriales

Con la planta de cogeneración parada, ¿tiene otras alternativas para cubrir la demanda de calor útil de la fábrica asociada? (%)

■ Sí 58,5% ■ Parcialmente 19,7% ■ No 19,1% ■ Otros 2,7%



ALTERNATIVAS PARA GENERACIÓN DEL CALOR NECESARIO PARA LA PRODUCCIÓN INDUSTRIAL CON LA COGENERACIÓN INACTIVA

La cogeneración aprovecha al máximo la energía al producir calor y electricidad simultáneamente en el mismo proceso, reduciendo emisiones y ahorrando combustible e infraestructuras. Los sectores que necesitan vapor o calor en sus procesos industriales, además de electricidad para mover la maquinaria, encuentran en la cogeneración una solución de alta eficiencia medioambiental y económica con un plus de competitividad.

Si tuvieran que cerrar la cogeneración, cuatro de cada diez plantas carecen de alternativa que cubra totalmente la demanda de calor útil que requiere la planta industrial asociada.

Y la alternativa, en caso de parar o cerrar la cogeneración, pasaría por instalar dispositivos tecnológicos convencionales (calderas, quemadores, etc.) mucho menos eficientes energética y medioambientalmente.

Así, casi la mitad de los cogeneradores afronta retos tecnológicos para invertir en renovar sus plantas, dotándose de tecnologías y capacidades de gestión que ahora no tienen para poder asegurar la mayor eficiencia y competitividad de sus industrias.



3.2 Visión futura

Futuro de la cogeneración

Renovación de las instalaciones, cómo ven los encuestados la necesaria evolución y desarrollo del marco normativo para seguir operando y renovando las plantas y las perspectivas de participación en los desarrollos de los mercados eléctricos de ajuste y MIBGAS

Si hay un cambio normativo, cinco de cada diez plantas renovarían sus instalaciones

RENOVACIÓN DE INSTALACIONES (PLAN RENOVE)

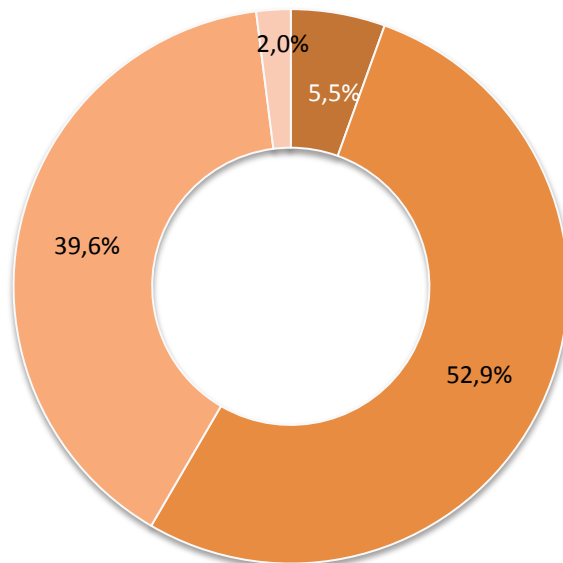
La mitad de las plantas esperan un cambio normativo para decidir renovar la instalación cambiando sus equipos y continuando su actividad. Mientras que cuatro de cada diez tienen claro que no renovarán.

El decisor para renovar o no radica en la confianza del inversor en el marco regulatorio y en las necesidades y oportunidades de su producción industrial.

Renovarse es una apuesta por materializar potenciales de mejora detectados; implica realizar fuertes inversiones en las últimas tecnologías para impulsar la competitividad industrial asociada a mayor eficiencia energética, operativa y de gestión, adecuada a la producción industrial.

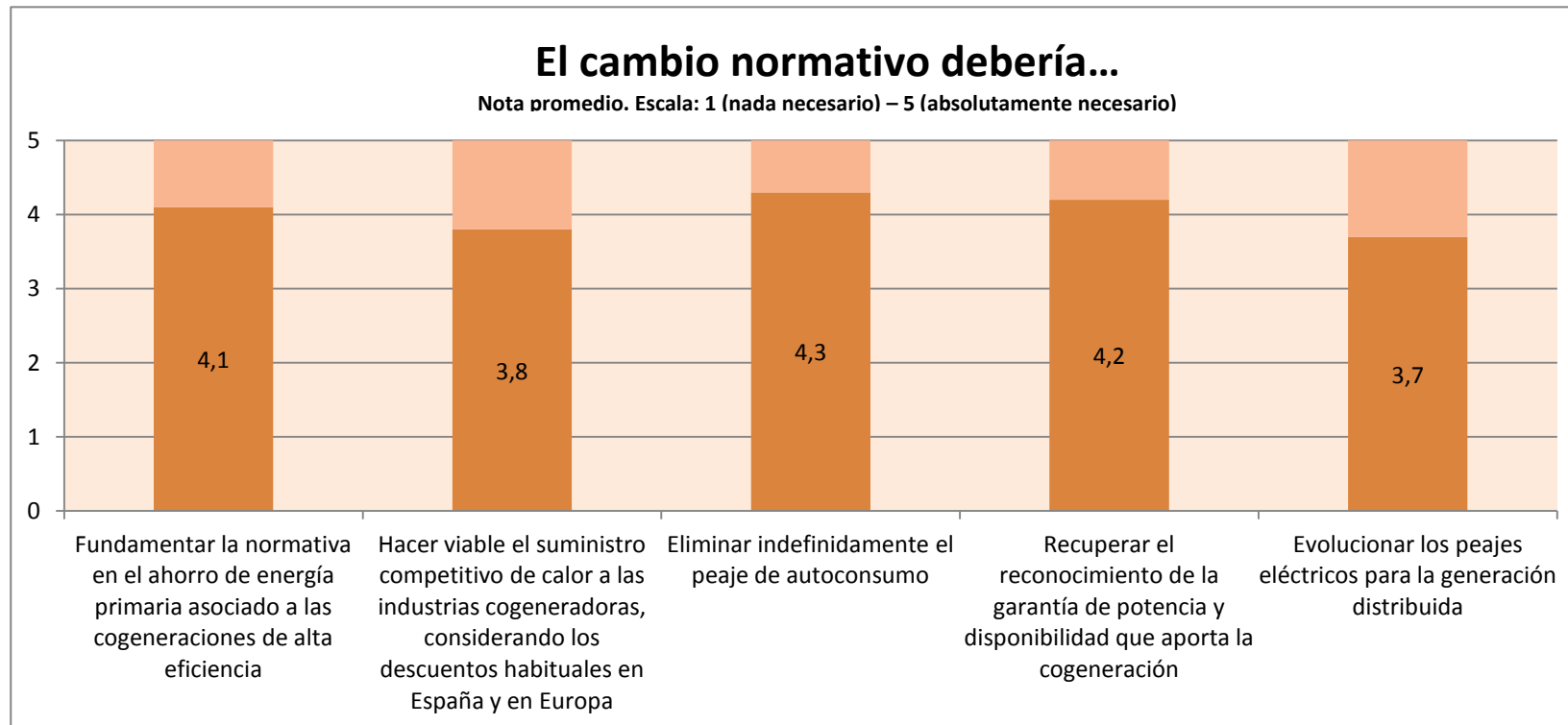
La decisión de no renovar puede deberse a no disponer de suficiente potencial de mejora, expectativas de producción industrial o confianza empresarial.

Plan de futuro / RENOVE (%)



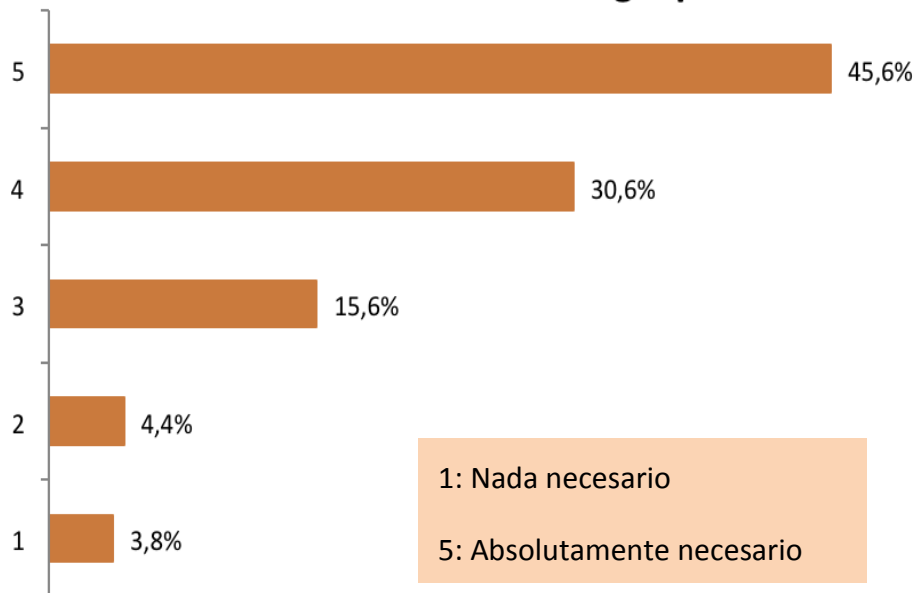
- Estamos renovando / vamos a renovar la instalación 5,5%
- Estamos a la espera de un cambio normativo para renovar la instalación (cambio de equipo) 52,9%
- No renovaremos la instalación 39,6%
- Vamos a dar de baja la instalación en el registro 2,0%

LA EVOLUCIÓN DEL MARCO NORMATIVO QUE LOS COGENERADORES CONSIDERAN NECESARIO PARA SEGUIR OPERANDO Y RENOVANDO LAS PLANTAS



Para el 90% es necesario fundamentar la normativa en el ahorro de energía primaria de las cogeneraciones de alta eficiencia

El cambio normativo debería... Considerar el ahorro de energía primaria



EVOLUCIÓN DEL MARCO NORMATIVO AHORRO DE ENERGÍA PRIMARIA

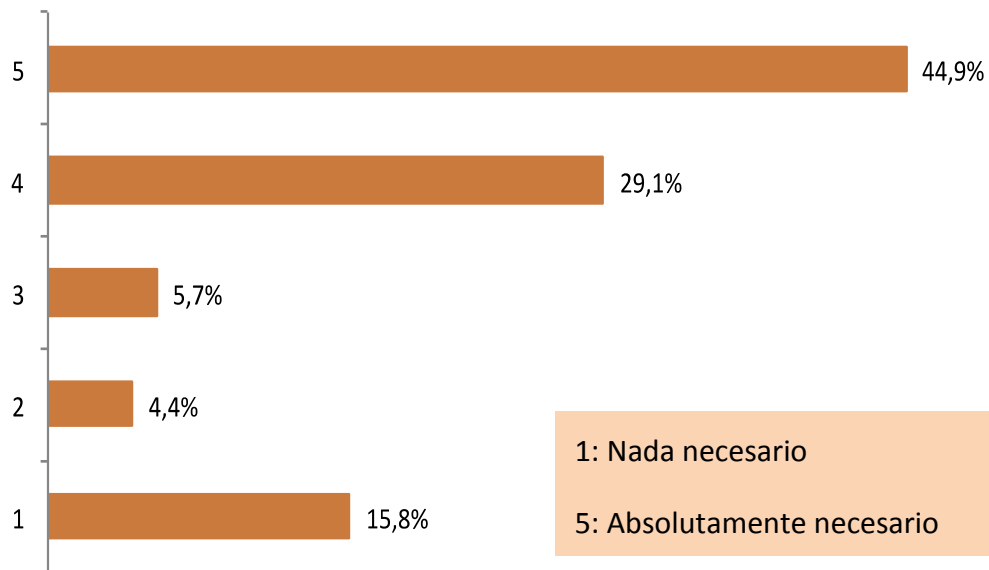
El 90% de los cogeneradores consideran necesario fundamentar la normativa en el ahorro de energía primaria asociado a las cogeneraciones de alta eficiencia

Los rendimientos energéticos exigidos en España para la obtención de la retribución a la operación están por encima de los establecidos por la regulación europea para cumplir con el ahorro de energía primaria que califica como *cogeneración de alta eficiencia*.

Esto impide que un elevado número de instalaciones puedan cubrir sus costes de operación y competir en el mercado.

El 80% considera que la normativa debería valorar los descuentos típicos en la venta de calor aplicados en España y en Europa

El cambio normativo debería...
Considerar los descuentos en la venta de calor



EVOLUCIÓN DEL MARCO NORMATIVO SUMINISTRO COMPETITIVO DE CALOR A LAS INDUSTRIAS COGENERADORAS

21

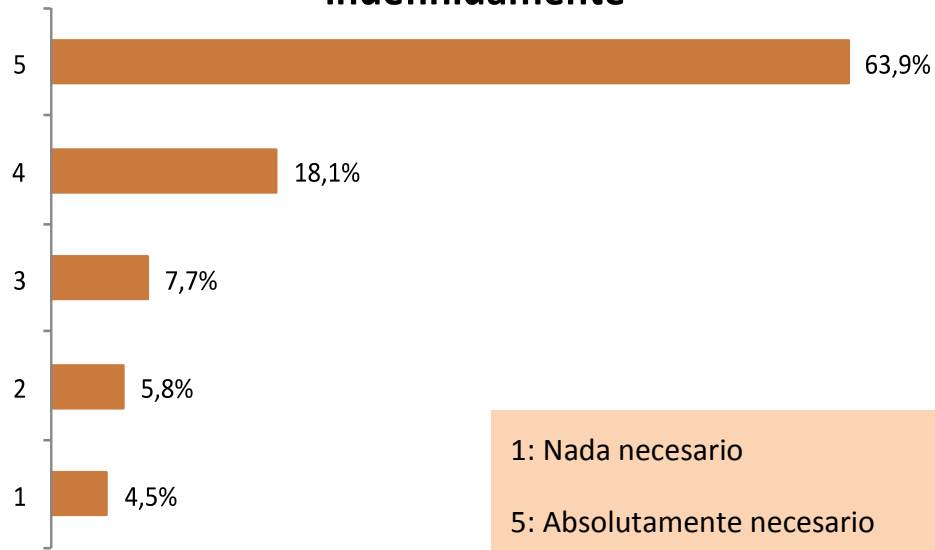
El 80% de los cogeneradores consideran necesario hacer viable el suministro competitivo de calor a las industrias cogeneradoras, considerando los descuentos habituales en otros países de Europa.

Las industrias emplean la cogeneración para tener menores costes energéticos, bien invirtiendo ellas mismas o alcanzando acuerdos con empresas de servicios energéticos. Las inversiones en cogeneración se traducen en un descuento en la venta de energía térmica -calor- que no ha sido considerado por la normativa actual en España.

Los valores típicos de descuento en la venta de calor que se aplican en otros países europeos a las industrias con cogeneración se sitúan entre un 15 y un 25%.

Ocho de cada diez plantas creen necesario que el peaje de autoconsumo sea eliminado de forma indefinida

El cambio normativo debería...
Eliminar el peaje de autoconsumo indefinidamente



**EVOLUCIÓN DEL MARCO NORMATIVO
 PEAJE DE AUTOCONSUMO**

22

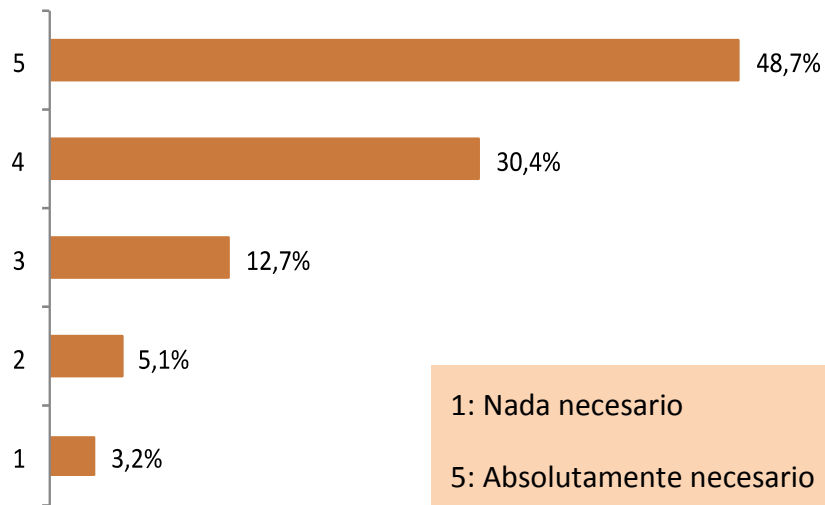
La electricidad producida -y autoconsumida- con cogeneración tiene unas características que la diferencian de otras tecnologías, algo que el Real Decreto de autoconsumo no contempla debidamente.

La electricidad de cogeneración es de “alta eficiencia”, con garantía de potencia, alta disponibilidad técnica –más del 95% de las horas del año–, energía descentralizada pero en los propios puntos de consumo que ahorra infraestructuras, costes y servicios al sistema, por lo que debería estar exenta del peaje de autoconsumo.

Más del 90% de los cogeneradores creen necesario que sea eliminado indefinidamente el peaje de autoconsumo.

La mitad considera absolutamente imprescindible recuperar el reconocimiento de la garantía de potencia y disponibilidad

El cambio normativo debería...
Recuperar el reconocimiento de la garantía de potencia y disponibilidad



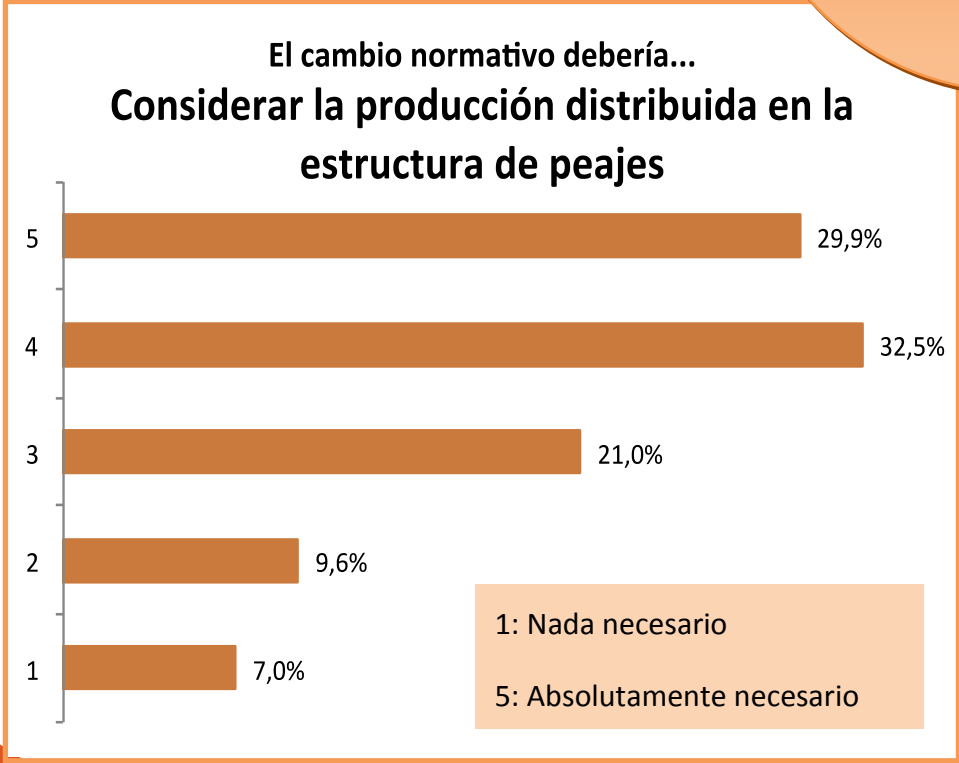
EVOLUCIÓN DEL MARCO NORMATIVO
GARANTÍA DE POTENCIA Y
DISPONIBILIDAD

Para el 80% de los cogeneradores es vital que la regulación reconozca las características de la cogeneración en cuanto a garantía de potencia y disponibilidad.

La cogeneración es una tecnología disponible para funcionar 95-98% de las horas del año y capaz de garantizar su producción lo que la diferencia de otras tecnologías renovables, ya que aporta al sistema seguridad de suministro.

La cogeneración aporta disponibilidad y garantía de potencia, este reconocimiento debe ser recuperado.

Más del 80% considera que la producción distribuida debería tenerse en cuenta en la estructura de peajes eléctricos



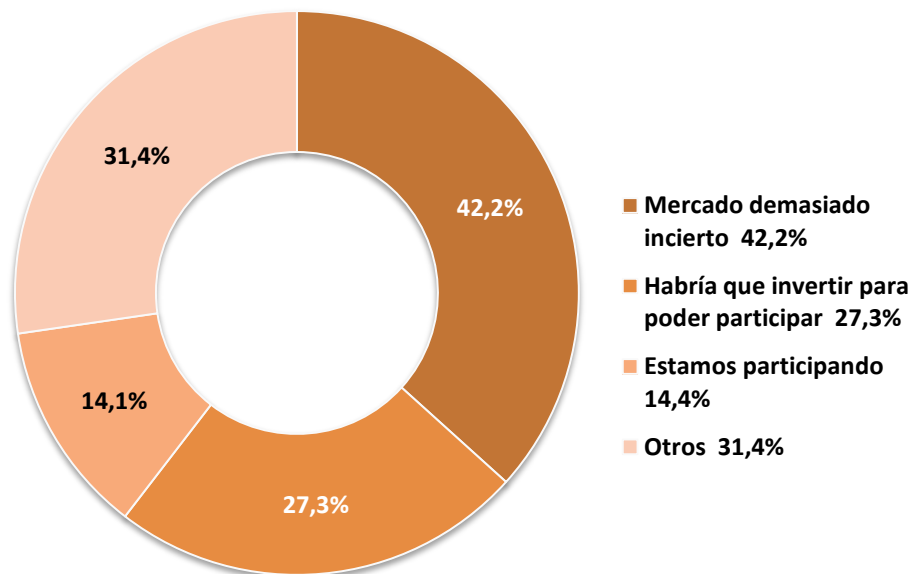
EVOLUCIÓN DEL MARCO NORMATIVO PARA LA PRODUCCIÓN DISTRIBUIDA

Para más del 80% de los cogeneradores los peajes eléctricos deben incorporar en su estructura la consideración de la generación distribuida.

La generación de energía eléctrica en zonas próximas a los puntos de consumo reduce las pérdidas en la red y la utilización de las redes de transporte y distribución.

Tres de cada diez plantas consideran que tendrían que invertir para poder participar en los mercados eléctricos de ajuste

Participación y valoración del servicio de ajuste de mercado eléctrico (%)



EVOLUCIÓN DEL MARCO NORMATIVO PARTICIPACIÓN MERCADOS DE AJUSTE ELÉCTRICOS

Solo el 14% de las plantas encuestadas participan en los mercados de ajuste, opción regulada desde febrero de 2016.

Para cuatro de cada diez plantas los mercados de ajuste son demasiado inciertos y tres de cada diez afirman que tendrían que invertir para poder participar.

Cinco de cada diez plantas creen que MibGas es una buena alternativa de futuro en la que podrían participar

PARTICIPACIÓN EN EL MERCADO MIBGAS

	% de quienes están muy o bastante de acuerdo (valorado con nota 5 y 4)
Conocemos los mecanismos para optimizar la compra de gas natural	50,7%
Conocemos el nuevo mercado MibGas, pero aún no vemos una señal de precio interesante	43,0%
Nos parece que MibGas es una buena alternativa de futuro y podríamos comprar en dicho mercado	52,9%

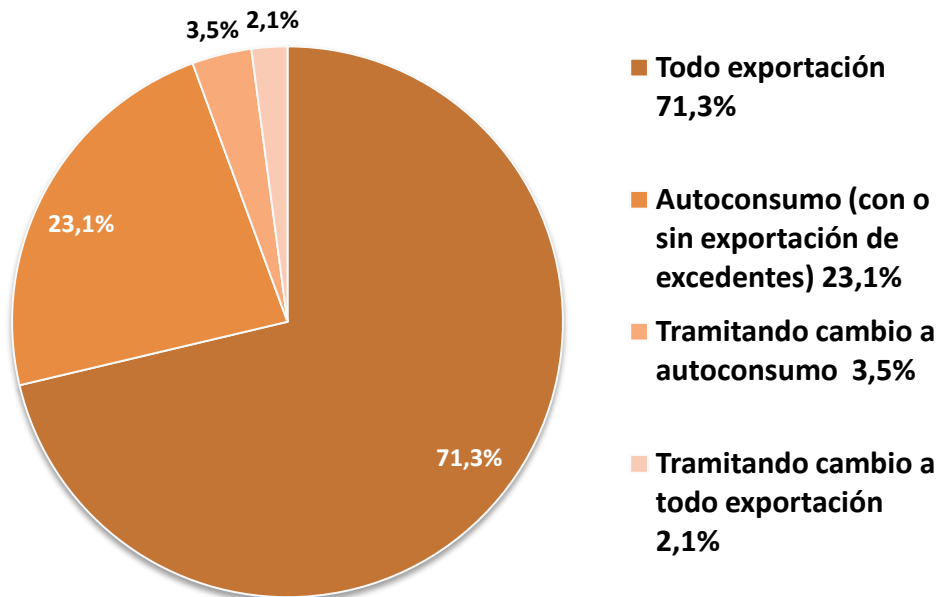


3.3 Radiografía actual del sector

El sector –tal como queda reflejado en la encuesta– en cuanto al régimen de funcionamiento, régimen económico (IT y Configuraciones Singulares), equipos de generación, tecnologías de cogeneración y combustibles utilizados

Una de cada cuatro plantas funciona en régimen de autoconsumo

Régimen de funcionamiento (%)



RADIOGRAFÍA SECTORIAL RÉGIMEN DE FUNCIONAMIENTO

Una de cada cuatro plantas está en régimen de autoconsumo.

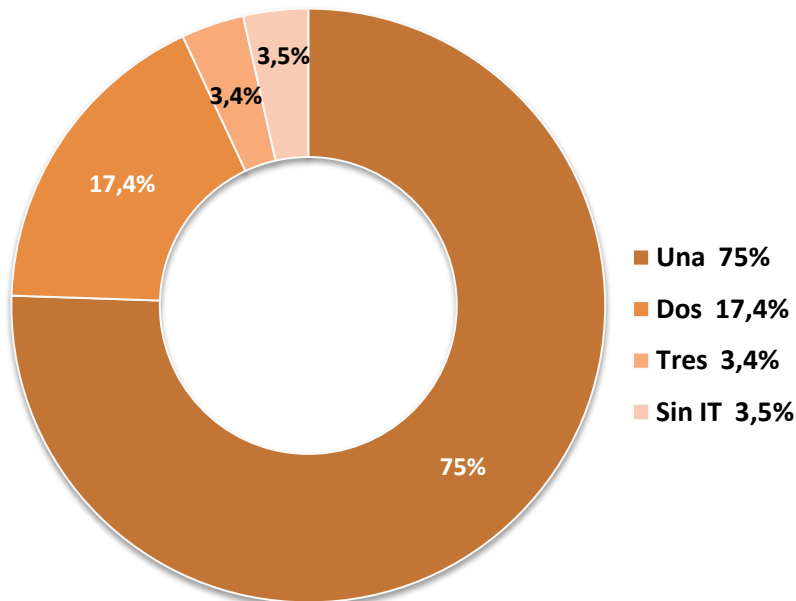
El 71% vende toda su producción de electricidad en los mercados.

El resto está en situación de cambio de régimen de funcionamiento, con tendencia al autoconsumo.

La operación en autoconsumo sigue siendo importante en las industrias cogeneradoras, mientras que son mayoría los que optan por gestionar toda su electricidad en los mercados, tanto en venta como en compra.

Tres de cada cuatro plantas tienen un único régimen económico (IT)

Cuántas Instalaciones Tipo (IT) tiene reconocidas la planta (%)



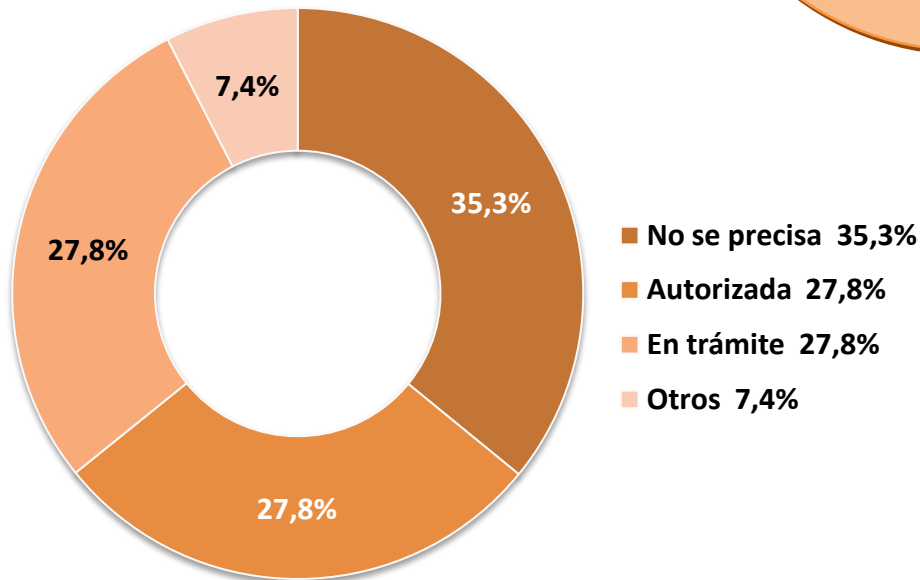
RADIOGRAFÍA SECTORIAL RÉGIMEN ECONÓMICO INSTALACIONES TIPO (IT)

El 75% tienen un único régimen económico, ya que todos sus equipos son de la misma fecha y tecnología.

El 20% disponen de dos (17%) o más (3%) regímenes económicos en un mismo emplazamiento por tener diferentes Instalaciones Tipo (IT) con diferentes características (por haber instalado equipos en diferentes años, disponer de diferentes tecnologías o combustibles, etc.)

Tres de cada diez plantas ya tienen autorizada la configuración singular, otras tres la están tramitando y el resto no la precisa

Configuración singular (%)



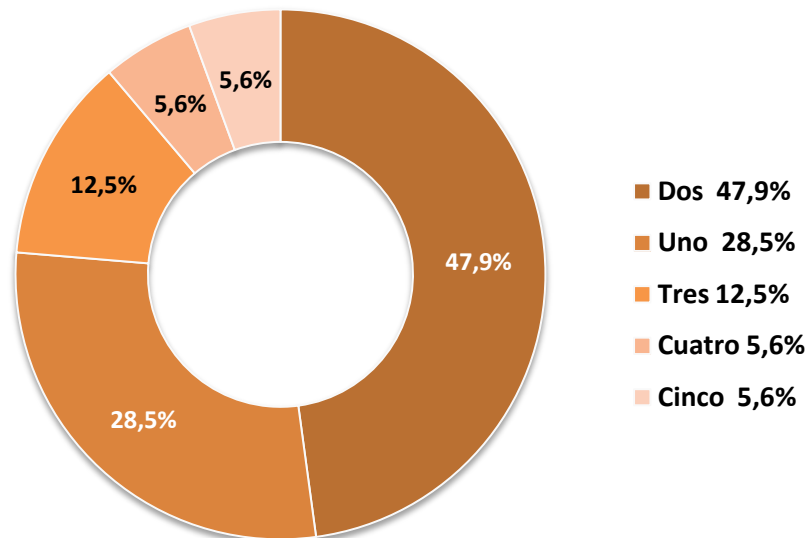
RADIOGRAFÍA SECTORIAL RÉGIMEN DE MEDIDAS CONFIGURACIÓN SINGULAR

Desde 2015 se han incorporado requisitos que afectan a las configuraciones de las infraestructuras eléctricas, medidas e interconexiones de las plantas.

Un tercio de las plantas está tramitando la nueva autorización de configuración singular, otro tercio la tiene autorizada y el resto no precisa configuraciones adicionales a las que dispone.

La mitad de las plantas disponen de dos equipos de generación

Número de equipos de generación por planta (%)



RADIOGRAFÍA SECTORIAL EQUIPOS DE GENERACIÓN

Prácticamente la mitad de las cogeneraciones disponen de dos equipos de generación y tres de cada diez de un único equipo.

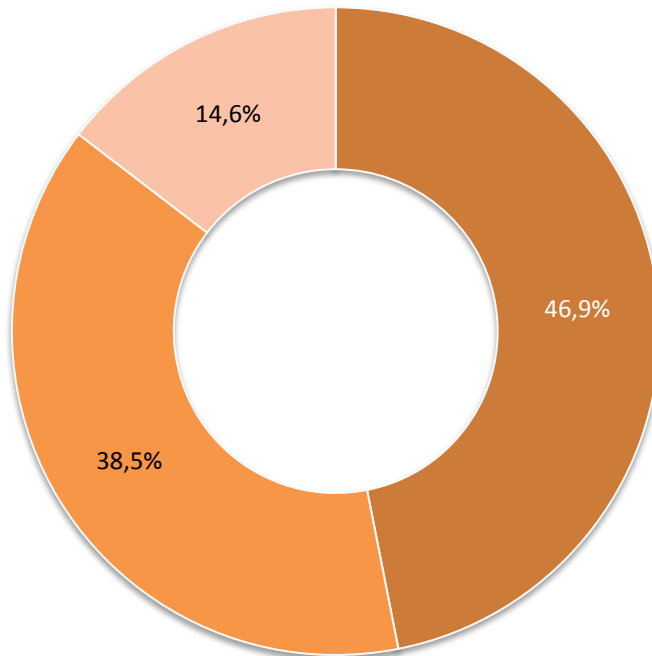
Hay plantas que disponen de tres (12,5%), cuatro (5,6%) o cinco (5,6%).

El número de equipos generadores en cada planta es una decisión de diseño en función de la tecnología y la adecuación a las necesidades productivas.

La cogeneración es un traje a medida de cada industria.

Tecnología (%)

■ Motor 46,9% ■ Turbina gas 38,5% ■ Turbina vapor 14,6%



El motor de combustión es la tecnología utilizada en una de cada dos plantas

RADIOGRAFÍA SECTORIAL TECNOLOGÍAS DE COGENERACIÓN

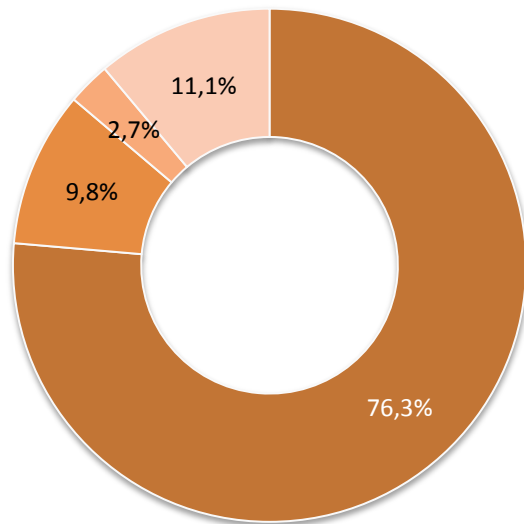
La encuesta refleja las diferentes tecnologías de los equipos generadores empleados en cogeneración.

La más habitual (casi 50%) son los motores de combustión, seguidos por las turbinas de gas (38%) y las turbinas de vapor.

El gas natural es el combustible utilizado en ocho de cada diez plantas

Combustible (%)

■ Gas natural 76,3% ■ Fuelóleo 9,8% ■ Gasóleo 2,7% ■ Otro 11,1%



RADIOGRAFÍA SECTORIAL COMBUSTIBLES UTILIZADOS

El 76% de las plantas encuestadas utiliza gas natural.



4. Hoja de Ruta 2017-2020

HOJA DE RUTA DE LA COGENERACIÓN 2017-2020: PARA REINDUSTRIALIZAR CON EFICIENCIA

- El futuro de la cogeneración en la industria pasa necesariamente por **invertir** para impulsar la **reindustrialización con mayor eficiencia y competitividad energética** en los mercados.
- Para un nuevo ciclo, es imprescindible **generar confianza** y lograr un **cambio normativo** que fundamente la seguridad jurídica y los objetivos de las industrias cogeneradoras.



HOJA DE RUTA DE LA COGENERACIÓN 2017-2020

1 - Medidas prioritarias y urgentes

Cambio Normativo	Mecanismo Normativo	Plazo
<p>1</p> <p>Hacer viable el suministro competitivo de calor a las industrias cogeneradoras</p> <p>Fundamentar la normativa en los ahorros de energía primaria de las cogeneraciones de alta eficiencia</p> <p>Corregir los <i>overhaul</i> en los estándares de coste de mantenimiento de las cogeneraciones</p>	<p>Revisión prevista de la Orden IET/1045/2014 para aplicación al semiperiodo 2017-2019.</p> <p>Contemplar, en los estándares de las instalaciones tipo de cogeneración:</p> <ul style="list-style-type: none">- los descuentos típicos en la venta de calor a las industrias,- el Ahorro de Energía Primaria estipulado a nivel europeo para lograr la Alta Eficiencia- la realización del número de <i>overhaul</i> acometidos en la vida útil	<p>Antes fin 2016</p>
<p>2</p> <p>Eliminar indefinidamente el peaje de autoconsumo</p>	<p>Modificación del RD 900/2015 de autoconsumo.</p> <p>Otorgar carácter permanente a la exención prevista en la DA 4ª para las cogeneraciones</p>	<p>Antes fin 2016</p>
<p>3</p> <p>Promover la participación en el mercado organizado de gas MibGas</p>	<p>Modificación de la Orden IET/1345/2015 para que MibGas sea el mercado de referencia para revisión del combustible gas natural de las cogeneraciones en España.</p>	<p>Antes fin 2016</p>

36

Cambio Normativo	Mecanismo Normativo	Plazo
<p>4</p> <p><u>Plan RENOVE</u> de instalaciones de cogeneración y residuos</p>	<p>Desarrollo de D.A. Vigésima de la Ley 24/2013 mediante RD y Ordenes para renovar 2.500 MWe de cogeneración durante 2017-2020</p>	<p>Dic. 2016</p>

HOJA DE RUTA DE LA COGENERACIÓN 2017-2020

2- Medidas Estructurales y de Contorno



HOJA DE RUTA DE LA COGENERACIÓN 2017-2020: PARA REINDUSTRIALIZAR CON EFICIENCIA

- **Antes de 2017 debe lograrse una evolución acertada del marco regulatorio, que recupere la confianza de los industriales, para promulgar con éxito el Plan Renove de instalaciones de cogeneración y residuos que movilizaría entre 2017 y 2020 una inversión de 1.500 millones de euros y la reindustrialización con eficiencia.**
- **En el ámbito del Pacto de Estado por la Energía en España contemplar entre las modificaciones de la Ley del sector Eléctrico las propuestas de la industria cogeneradora, que suponen cambios estructurales de los sistemas energéticos asociados al desarrollo de los mercados y a la evolución de las tarifas de red.**

HOJA DE RUTA DE LA COGENERACIÓN 2017-2020: PARA REINDUSTRIALIZAR CON EFICIENCIA

- La evolución regulatoria deberá contemplar un programa para la industria cogeneradora y sus objetivos 2017-2020. En estrecha colaboración, el nuevo Ejecutivo y los Reguladores, Comunidades Autónomas y Empresas trabajarán y generarán confianza en los industriales cogeneradores para el desarrollo de unas inversiones que impulsarán el futuro de cientos de industrias que fabrican y exportan desde España.

- El resultado de la Hoja de Ruta 2017-2020 aportará competitividad a 600 industrias que fabrican con cogeneración el 20% del PIB industrial español - unos 25.000 millones de euros de facturación y unos 200.000 empleos asociados-, que invertirán en cogeneración 1.500 millones de euros en renovación tecnológica y cambio de modelo productivo.

- **Es una buena oportunidad país con el compromiso de las industrias cogeneradoras para reindustrializar con eficiencia, con más actividad y empleo.**